992

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

1701

238

Derechos de Papel ciento y treynta y seys m.s 136

Derechos del pres.te Ess.no quinientos y diez m.s 510

884

Por manera que las costas causadas asta el mandam.to de Pago suman y montan ochocientos y ochenta y quatro m.rs; Por los quales, y la cantidad principal por que a sido executado, el dho Juan diaz Palarero, se despache mandam.to de Pago, en forma y lo firmo

Alvaro Muñoz de Figueroa

Matheo Ruiz

720
2388
6
2448

+477

En el mes de Nov.e del año de 1702 hizo
Jul.n Diaz Pajarero tesmon de la huerta de esta
escriptura a favor de la Capellania y fue a
testada por los Patronos Pasco Ante Mathe
Ruiz esp.no del numero de esta Ciud.d =

Huerta Ciudad Real

Capp.n de D.n Geronimo Carrillo =

Santa Maria del Prado = = 70000 m.s =

Dos mil y cinq.ta y ocho r.s y veinte y ocho
maravedis de principal =

Reditos al año q.e se pagan al presente p.r D.n
Miguel Ruiz Carneros, = Sesenta y un r.s y
veinte y seis maravedis =